

Guayaquil, 10 de Abril del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE RAMBAQ S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por la presente informo a ustedes, la revisión del Balance General y los Estados de Resultado de la Compañía RAMBAQ S.A. al 31 de Diciembre de 1999, así también la pérdida absorbida de la Reserva por Revalorización del Patrimonio y el flujo de efectivo. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de esta Compañía.

Para esta labor me base en documentos que verifican las cifras que se revelan en los estados financieros, cumpliendo por parte de los Administradores lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías. También efectué pruebas del cumplimiento por parte de esta Compañía.

- * El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- * Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- * Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- * Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros no revelan incumplimiento por parte de la Compañía RAMBAQ S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior, al 31 de Diciembre de 1999.

Para efectuar este informe, los administradores de esta empresa proporcionaron la colaboración necesaria facilitando la revisión.

En base a pruebas efectuadas, no he sabido asunto con respecto a los procedimientos de control interno, cumplimiento de presentación de garantías, propuestas de renovación o denuncias de alguna gestión por parte de los Administradores que se deba informar.

Cuadro comparativo de los principales indicadores financieros de 1.999

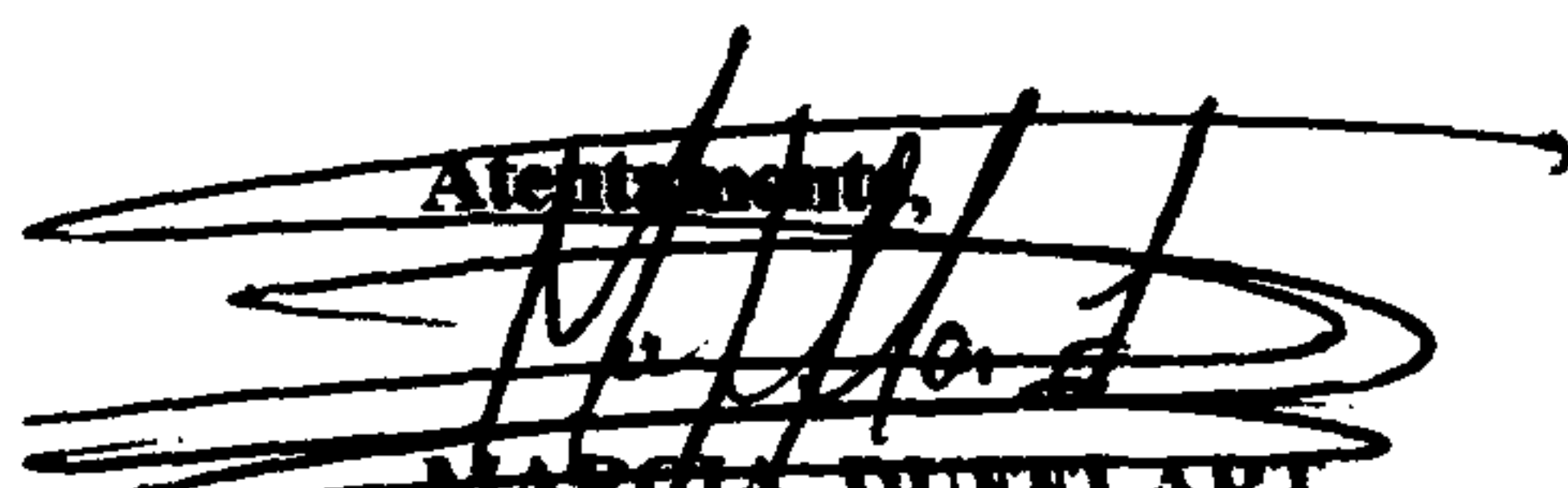
RAZONES DE LIQUIDEZ

Indice Liquidez

0.34

Rotación del Capital de Trabajo

2.49


MARCIA DUFFLARI
COMISARIO



12 ABR. 2000